



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17368

30/06/2020

42676

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con los servicios ferroviarios, se indica que el pasado 22 de junio, tras una drástica disminución de su oferta de servicios ferroviarios derivada de las restricciones a la movilidad, RENFE inició un proceso de desescalada gradual y paulatino, aumentando la oferta global de frecuencias y trenes respecto a la operada durante el estado de alarma. La oferta para cada relación está adaptada a la demanda y a la evolución esperada, para lo que de forma continua se hace un seguimiento de la demanda de todos los trenes y de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza.

Así, RENFE mantiene una programación en todos sus servicios comerciales y de media distancia que adapta a la demanda real detectada en cada corredor de modo que la recuperación de la oferta está siendo progresiva y adaptada al flujo real de viajeros que se va generando durante esta nueva normalidad. De hecho, desde el 22 de junio, se están produciendo aumentos de frecuencias en distintas relaciones, así como refuerzos de servicio puntuales para atender incrementos de demanda que se producen puntualmente por diferentes motivos.

Concretamente, en el caso de Ávila, a partir del 13 de julio se incorporaron a la oferta 3 circulaciones diarias por sentido que habían sido suprimidas como consecuencia del estado de alarma. Actualmente se ha recuperado el 73 % del servicio anterior al estado de alarma.

El Gobierno confía en poder completar la restitución de la oferta en el plazo más breve posible.



En materia de infraestructuras, se informa que en el Plan de Cercanías del Núcleo de Madrid se incluyen actuaciones que implicarán una mejora en el servicio ferroviario entre Ávila y Madrid. Estas actuaciones son las siguientes:

- Ampliaciones de dos a cuatro vías en el tramo Pinar de las Rozas – Villalba (primera fase: estación Pinar de Las Rozas – Las Matas hasta la A6). En la actualidad existe vía doble entre las estaciones de Pinar de las Rozas y Villalba, tramo en el que circulan tráficos muy heterogéneos: mercancías, Cercanías, Media y Larga Distancia. En esta situación, los trenes de Larga y Media Distancia deben reducir su marcha para adaptarse a los servicios de Cercanías. A esto se une la inexistencia de surcos en determinadas franjas horarias que se consideran esenciales para el tráfico de trenes de mercancías en horas punta. Los objetivos que se consiguen con esta actuación son los siguientes: Aumentar la capacidad entre Pinar de Las Rozas y Villalba y Ampliar la banda de mantenimiento y contribuir positivamente a la fiabilidad de los servicios de Cercanías.
- Instalación Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERTMS) N2 con respaldo de Anuncio de Señales y Frenado Automático (ASFA) en el tramo Aranjuez-Villalba por el túnel de Sol. Con la instalación de ERTMS se implanta un sistema de supervisión continua que contribuye a un aumento significativo de la capacidad de la red.
- Renovación de enclavamientos y circuitos de vía en el tramo El Escorial-Cercedilla-Príncipe Pío.
- Se destinará una importante inversión a la instalación de la doble capa de GSM R (sistema de radio móvil digital) para los tramos Aranjuez – Chamartín – Villalba.
- Renovación de vía en el tramo Chamartín-El Tejar.
- Renovación de vía y catenaria del tramo Príncipe Pío – Pinar de las Rozas.

Madrid, 17 de septiembre de 2020

